CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de San Francisco - Antioquia, se puede evidencia que no se cuenta con personal profesional disponible e idóneo, para atender la necesidad de contratación presentada y cumplir el siguiente objeto contractual:

REALIZAR APOYO A LA COORDINACION DE OBRAS PÚBLICAS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

En Constancia de lo anterior se firma en San Francisco a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

Secretaría de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos Alcaldía de San Francisco

YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos